



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE S.VCTE. DEL CAGUAN
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 425-75627

15

Pagina 1

Impreso el 20 de Junio de 2012 a las 02:41:54 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 425 S.VCTE. DEL CAGUAN DEPTO: CAQUETA MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN VEREDA: SAN VICENTE DEL CA
FECHA APERTURA: 31-07-2009 RADICACION: 2009-1296 CON: ESCRITURA DE: 29-07-2009
CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LOTE CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESC 1788 DEL 29-07-2009 DE LA NOTARIA 2 DE FLORENCIA CON UN AREA DE 30.000 M2 ART 11 DCTO 1711 DEL 06-07-1984

IMPLEMENTACION:
REGISTRO DEL 31-07-2009 COMPRAVENTA PARCIAL REALIZADA DEL SE/OR LUIS HUMBERTO FERRO MANRIQUE A LA ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL PASAJE LOS ANDES ASOTIP CON UN AREA DE 30.000 M2 ES DECIR 3 HAS. REGISTRO DEL 30-12-2008 DE LA NOTARIA 2 DE FLORENCIA POR MEDIO DE LA CUAL LOS SE/ORES ESPERANZA FERRO MANRIQUE Y LUIS HUMBERTO FERRO MANRIQUE REALIZARON DIVISION MATERIAL QUEDANDO CADA UNO CON EL 50 % DEL INMUEBLE-Y POSTERIORMENTE VENTA REALIZADA POR MEDIO DE LA ESC 1786 29-07-2009 DEL 50% DE LA SE/ORA ESPERANZA FERRO MANRIQUE AL SE/OR LUIS HUMBERTO FERRO MANRIQUE.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: RURAL
1) LOTE SUBURBANO AREA 30.000 M2

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)
75481

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 31-07-2009 Radicacion: 2009-1296 VALOR ACTO: \$ 10,000,000.00
Doc: ESCRITURA 1788 del: 29-07-2009 NOTARIA 2 de FLORENCIA
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X-Titular de derecho real de dominio; I-Titular de dominio incompleto):
DE: FERRO MANRIQUE LUIS HUMBERTO 12093474
DE: LA ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL PASAJE LOS ANDES ASOTIP 8280019715 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 04-02-2010 Radicacion: 2010-127 VALOR ACTO: \$ 20,000,000.00
Doc: ESCRITURA 0081 del: 29-01-2010 NOTARIA SEGUNDA de FLORENCIA
ESPECIFICACION: 0144 PERMUTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X-Titular de derecho real de dominio; I-Titular de dominio incompleto):
DE: LA ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL PASAJE LOS ANDES ASOTIP 8280019715
A: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN 8000957852 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
800095785-2



10

San Vicente del Caguán, 13 julio de 2012

Señores
FERNANDO CARRERO PRADA
Gerente Regional Centro Zona Sur
FINDETER
Neiva - Huila

REF: Estudio de título del Lote Suburbano con matrícula inmobiliaria N° 425 – 75627 propiedad del Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.

Por medio de la presente, teniendo en cuenta oficio N°12-453-03-00039 fechado de 6 de Julio, remitido por su Despacho, en atención a lo expresado en el numeral 2.1 del mismo, en mi calidad de asesora jurídica del municipio, abogada titulada identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, de acuerdo al interés del Municipio de San Vicente del Caguán, en participar en el programa del Gobierno Nacional para la población más vulnerable, con el aporte del predio de la referencia me permito informar lo siguiente:

1. Que según Certificado de Registro de Instrumentos Públicos se trata de un Lote Suburbano, con un área de 30.000 m², con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 425 – 75627
2. Que el 31 de Julio de 2009, el Sr. Luis Humberto Ferro Manrique a través de la figura de compraventa entregó la titularidad de dominio del predio de la referencia a favor de la Asociación de Trabajadores Independientes del Pasaje los Andes ASOTIP.
3. Que el 04 de Febrero de 2010, la Asociación de Trabajadores Independientes del Pasaje los Andes ASOTIP transfirió en PERMUTA al Municipio de San Vicente del Caguán, el Lote Suburbano de la referencia.
4. Que el predio se encuentra libre de limitaciones de dominio, condiciones resolutorias, embargos y gravámenes que impidan su uso en el desarrollo del plan de vivienda a desarrollar por el Gobierno Nacional, tal como consta en el certificado de tradición y libertad de matrícula inmobiliaria del predio.

Lo anterior para trámites y fines pertinentes.

Atentamente,


AURA MARIA QUIROGA ARGUELLO
C.C N° 1098.667.685 de Bucaramanga
T.P. N° 211.891 del C.S de la J

ALCALDIA MUNICIPAL CLL 4 CON CRA 5 ESQ. TELEFONO: 098 -4644757
www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

E-mail: departamentoplaneacion@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

¡El Cambio está en Marcha... y usted hace parte de él!

329478 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

211891 Tarjeta No.	03/02/2012 Fecha de Emision	16/12/2011 Fecha de Cesacion	
AURA MARIA QUIROGA ARGUELLO	SANTANDER Consejo Seccional		
109867686 Cedula	ALEJONAHUANGA Universidad		
RICARDO H. MONROY CHURCH Presidente Consejo Superior de la Judicatura			